



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Motenondecha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal, saluda a todos los funcionarios en general y comunica, en su carácter de Secretario de la Comisión de Selección del Concurso de Oposición Interno Institucional – Convocatoria CA N° 01/2019, que los interesados en postularse al mencionado concurso y participar de dicho proceso, deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- 1. Con relación a los funcionarios nombrados por Decreto N° 1615/2019 en el marco de la Política de Desprecarización Laboral**, según Dictamen DGAJ N° 1146/2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, los mismos no podrán participar del concurso, debido a que no han superado el plazo de dos (2) años de permanencia en el cargo en el cual fueron nombrados, en razón a lo dispuesto en las siguientes normativas:
 - Decreto N° 3857/2015, que en su *Artículo 30. Permanencia en los cargos* establece como plazo mínimo de permanencia en cargos permanentes dos años ininterrumpidos para la promoción a otros cargos.
 - Resolución SFP N° 0044/2018, que en su *Artículo 18* establece que el acto de nombramiento determina el inicio del cómputo de antigüedad y otros derechos establecidos en la normativa vigente para quienes ingresen al plantel de funcionarios permanentes en el marco de la Política de Desprecarización Laboral.
- 2. En cuanto a los funcionarios beneficiados con la fusión de rubros por Resolución N° 9909/2018 en el marco de la Adecuación del Anexo del Personal del MEC**, según Dictamen DGAJ N° 1146/2019, emanado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, podrán participar del concurso de promoción, de acuerdo a los requisitos establecidos.
- 3. Con referencia a los funcionarios que cuentan con rubros administrativo y docente:** podrán participar del concurso de promoción. En caso de resultar ganadores del proceso, el nombramiento se dictará conforme a las normativas legales vigentes.

Asunción, 18 de octubre de 2019



JORGE A. MARTINEZ NUÑEZ
Secretario - Comisión de Selección

Concurso Interno de Oposición Institucional – Convocatoria CA N° 01/2019

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.